

Proyecto obliga a sanitarias a reparar sistema de agua potable y alcantarillado

CONGRESO. Diputada Flores pide agilizar iniciativa que favorece a condominios sociales y familias vulnerables.

La diputada Camila Flores, acompañada por dirigentes de la Agrupación de Condominios Sociales de Viña del Mar, se reunió con la senadora María José Gatica, presidenta de la Comisión de Obras Públicas del Senado, pa-

ra solicitar que se ponga en tabla a la brevedad un proyecto de ley que busca modificar las obligaciones de las empresas sanitarias respecto de los condominios sociales.

El proyecto, ingresado al Congreso en 2023, propone eli-

minar expresamente la prohibición que hoy impide a las sanitarias ingresar a condominios sociales para reparar los sistemas de tuberías que conducen el agua potable, de modo que estas empresas puedan y deban asumir legalmente di-



PARLAMENTARIAS JUNTO A DIRIGENTES DE CONDOMINIOS SOCIALES.

chas responsabilidades.

La legisladora recaló que se trata de construcciones entregadas por el SERVIU que, lamentablemente, han presentado fallas estructurales y de mala calidad. "Los trabajos mal hechos por el SERVIU hacen que estas viviendas, en poco tiempo, presenten roturas en sus cañerías. Y cuando eso ocurre, el costo lo terminan pagando los vecinos, no las sanitarias que prestan el servicio", denunció sobre la problemática existente. CG